Florencia Caquetá, 16 de marzo de 2020

COMUNICADO A USUARIOS MAGISTERIO DEL CAQUETÁ

El FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO DEL CAQUETA LIMITADA – FAMAC LTDA, se permite informar a sus afiliados y beneficiarios, las medidas de contingencia adoptadas en respuesta a la Emergencia Sanitaria Nacional declarada el pasado 12 de marzo de 2020 por la Presidencia de la República de Colombia frente al brote infeccioso del virus COVID-19, situación catalogada por la Organización Mundial de la Salud como pandemia mundial. Dando cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional, se establece:

1. MEDIDAS INFORMATIVAS:

- Se suspende la atención presencial en la oficina de SIAU de todas las sedes propias de FAMAC LTDA. Para orientación general de los servicios y trámites de FAMAC LTDA, se habilita la línea de Atención al Usuario 3168052990 en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

- A través de la página web www.famacltda.com se habilitará a partir del 18 de marzo de 2020 el micrositio *"Infórmate COVID-19"*

- Se continuará informando novedades de prestación de servicios y lineamientos COVID-19, a través de la sección de salud del programa el Educador Caqueteño.

- En relación con la seguridad de nuestros empleados, afiliados y beneficiarios se han desarrollado espacios de concientización y capacitación, sin embargo, atendiendo los lineamientos nacionales y buscando mitigar el riesgo de contagio, a partir de la fecha **se suspenden las reuniones, encuentros y demás actividades presenciales** por parte de FAMAC LTDA. Los procesos informativos al usuario se continuarán realizando a través de medios de comunicación y página web institucional.

- Toda comunicación referente a la prestación de servicios de salud en nuestras sedes, se generará exclusivamente a través de comunicados expedidos por la Gerencia o la Coordinación de Servicios de Salud.

- La información alusiva a casos sospechosos o diagnósticos confirmados de COVID-19 en la población del magisterio del Caquetá, serán emitidos única y exclusivamente por la Secretaria de Salud Departamental del Caquetá.

2. MEDIDAS ASISTENCIALES:

- Se suspende asignación de citas de consulta médica general, odontológica, consulta especializada, consultas de apoyo terapéutico (fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social, psicología y nutrición), programas Protección Específica

y Detección Temprana (PyD), Programa Síndrome Metabólico (crónicos) y **se habilita exclusivamente la atención de consulta prioritaria** en las sedes propias de FAMAC LTDA (Tipo A Florencia, Tipo C San Vicente del Caguán, Tipo D El Doncello, Sede Tipo D Puerto Rico y sede Exclusiva El Paujil) a partir del 18 de marzo de 2020.

- Para **asesorías e información respecto a los programas de PyD**, se habilitan las líneas telefónicas (8) 4366870 Ext 1007 – 3115945189 y/o al correo electrónico jefecitanidia@gmail.com en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 11:00 m y de 2:00 pm a 5:00 p.m.

- Para **asesorías e información respecto al Programa de Síndrome Metabólico** se habilita las líneas telefónicas (8) 4366870 Ext 1011 – 3184553188 y/o al correo electrónico cronicosfamacltda@gmail.com en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 p.m.

- Se suspende el **mecanismo de asignación de citas** presenciales, telefónicas y por correo electrónico a partir del 18 de marzo de 2020 y **se habilita la atención médica telefónica** a través de las siguientes línea:

  - FAMAC LTDA Florencia Sede Tipo A (8) 4366870 opción 1
    Lunes a Viernes de 6:30 am a 6:30 p.m.

  - FAMAC LTDA Sede Tipo C San Vicente del Caguán 3125701774
    Lunes Viernes 7:00 am a 1:40 pm y 2:00 p.m. a 5:40 p.m.

  - FAMAC LTDA Sede Tipo D El Doncello (8) 4366870 Ext 1201 – 3124102706
    Lunes a Viernes de 7:00 am a 12:00 m y 1:00 p.m. 3:00 pm

  - POLICLINICO DEL NORTE ZOMAC Sede Tipo D Puerto Rico 3153016244
    Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

  - FAMAC LTDA Sede Exclusivo El Paujil (8) 4366870 Ext 1101 - 3132492877
    Lunes, martes y jueves de 1:20 pm a 5:00 pm.

- Se **suspenden las programaciones de cirugías y remisiones fuera del departamento** que NO sean urgencias vitales, a partir del 18 de marzo hasta el 15 de abril de 2020. Se habilita la línea de Referencia y Contrarreferencia 3108734033 para que el usuario pueda consultar el estado de su proceso.

- Se **suspenden las programaciones de cirugías dentro del departamento** que NO sean urgencias vitales, a partir del 18 de marzo hasta el 15 de abril de 2020. A través de la línea telefónica 3115934490 los usuarios podrán consultar el estado de su proceso.

3. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS:

Se realizará el cierre de las atenciones presenciales de trámites administrativos, los cuáles se realizarán mediante atención virtual y/o telefónica, así:

- Se habilita **la ventanilla única** (externa) de radicación de documentos en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el correo electrónico secretariagerenciafamac@yahoo.es

- Para orientación en **trámites sobre procesos de afiliación** de usuarios magisterio, se realizará a través de la línea telefónica 3115919772 en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

- Solicitud de **certificaciones de afiliación** al sistema de salud magisterio, a través del correo electrónico atencionalusuariofamac@yahoo.es

- Los **trámites de órdenes médicas de incapacidad generadas en las sedes de FAMAC LTDA**, a partir del 18 de marzo serán tramitadas internamente por FAMAC LTDA, para lo cual, al momento de la consulta el usuario deberá suministrar a su médico tratante la siguiente información actualizada: teléfono de contacto preferiblemente con acceso a WhatsApp, número del escalafón, institución educativa en donde labora.

- Para el **trámite de incapacidades generadas en la red de IPS externa**, el usuario deberá remitir la orden médica de incapacidad al correo electrónico saludocupacionalfamac@yahoo.es suministrando la siguiente información: teléfono de contacto preferiblemente con acceso a WhatsApp, número del escalafón, institución educativa en donde labora.

- Para el trámite **licencias de maternidad**, la usuaria deberá remitir la orden al correo electrónico saludocupacionalfamac@yahoo.es suministrando la siguiente información: teléfono de contacto preferiblemente con acceso a WhatsApp, número del escalafón, institución educativa en donde labora.

- Para el **trámite de licencias de paternidad**, el usuario deberá remitir al correo electrónico saludocupacionalfamac@yahoo.es la siguiente información: copia del registro civil del recién nacido dentro de los primeros 30 días de nacido, informar fecha en que iniciará su licencia de paternidad, teléfono de contacto preferiblemente con acceso a WhatsApp, número del escalafón, institución educativa en donde labora.

- Para el **trámite de servicios y órdenes médicas** se suspende la atención presencial de la Coordinación Médica, y se habilita el correo electrónico contingencia2020famac@gmail.com, a través del cual el usuario debe anexar escaneado: datos completos del usuario, teléfono de contacto, correo electrónico, orden médica, copia de la historia de clínica o epicrisis.

- Se suspende la **radicación de solicitudes de reembolsos** y **trámites de cobro de auxilios de transporte,** a partir del día 17 de marzo hasta el 15 de abril de 2020.

Para los reembolsos que han sido radicados con anterioridad al 17 de marzo, los interesados podrán comunicarse al número (8)4366870 Ext 1001 en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.

- Se suspende **trámites de solicitud de copias de historias** clínicas a partir del día 17 de marzo hasta el 15 de abril de 2020, salvo los casos en que sean órdenes judiciales.

- Se suspende la emisión de **certificados médicos laborales** a partir del día 17 de marzo hasta el 15 de abril de 2020.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

DAGOBERTO GIRALDO ALZATE
Gerente
FAMAC LTDA